



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, 18 Mar 2014

DECRETO EXENTO N° 1.430-T

VISTOS:

- 1) El Acta de Baja de fecha 13.03.2014
- 2) EL MEMORANDUM N° 14 de fecha 13.03.14., de Jefe de Contabilidad.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 4) Decreto N° 6.071 de fecha 14.12.2012 que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa"

DECRETO:

- 2) DESE, La Baja del Inventario Administrativo y, corrija la Hoja Mural respectiva, por el bien que a continuación se indica:

GRUPO F: FUNGIBLES GENERALES Y OTROS

N°	ESPECIES	DEPENDENCIA ORIGEN
034	PORTA SCOTCH	JEFE DE CONTABILIDAD

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE
"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



Ivan Damiro Hernandez
IVAN DAMIRO HERNANDEZ
Administrador Municipal

PRU/IDH/ARC/MSM/RVO/dao.

Distribución:

- Depto. Adquisiciones
- Archivo Partes.